Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

Azara N°2059
Asunción - Paraguay
Tel.: +595 21 442993/4
www.mnp.gov.py

RESOLUCIÓN MNP/CNPCT Nº162/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2023 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS" CON ID Nº 425.035.

Asunción, 20 de noviembre de 2023.

VISTO: El Memorando UOC Nº 69/2023, y el Informe de Evaluación Nº 07/2023 de fecha 14 de noviembre del corriente correspondiente al llamado **Contratación Directa Nº 07/2023 "Renovación de Licencias Antivirus" con ID Nº 425.035.**

La oferta presentada, de conformidad con lo que establece la Ley Nº 2.051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019; y,

La Ley Nº 4.288/11 por la cual se crea el Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura.

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación designado para el efecto por Resolución 62/2023 de fecha 09 de mayo de 2023, elevó a la Máxima Autoridad de la institución, el Informe de Evaluación N° 10/2023 de fecha 14 de noviembre de 2023; sobre los resultados de la evaluación de la oferta presentada.

Que, en base a las consideraciones expuestas en el Informe de Evaluación Nº 02/2022, el Comité de Evaluación recomienda: *"**Adjudicar** el Llamado de **Contratación Directa Nº 07/2023** con **ID Nº 425.035** para la **"Renovación de Licencias Antivirus"** la empresa **SDA Paraguay S.A.** con **RUC N° 80017709-6** por el monto total de **Gs. 5.336.100** (Guaraníes cinco millones trescientos treinta y seis mil cien), conforme al cuadro de precios adjudicados que se detalla en el informe.*

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2.051/03, y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19.

Que, por lo expuesto, se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado de referencia al oferente recomendado, por cumplir con las condiciones legales y técnicas establecidas por la convocante.

Que la UOC, solicita la resolución de adjudicación del llamado referido.

POR TANTO; conforme a lo acordado por la Comisión Nacional,

Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

Azara N°2059
Asunción – Paraguay
Tel.: +595 21 442993/4
www.mnp.gov.py

RESOLUCIÓN MNP/CNPCT Nº162/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2023 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS" CON ID Nº 425.035.

LA PRESIDENCIA DE TURNO
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES (CNPCT)
R E S U E L V E:

Art.1º.- Adjudicar el Llamado de **Contratación Directa Nº 07/2023** con ID Nº 425.035 para la "Renovación de Licencias Antivirus" la empresa **SDA Paraguay S.A.** con **RUC N° 80017709-6** por el monto total de **Gs. 5.336.100 (Guaraníes cinco millones trescientos treinta y seis mil cien)**, conforme al cuadro de precios adjudicados que se detalla:

Ítem	Cód. Catálogo	Nombre del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Unitario	Total
1	43231512-9992	Renovación de Licencias Antivirus	Unidad	Unidad	30	177.870	5.336.100

Art.2º.- Autorizar y encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites pertinentes ante la DNCP y con el oferente adjudicado.

Art.3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Sonia Von Lepel
Presidenta de Turno
MNP/CNPCT